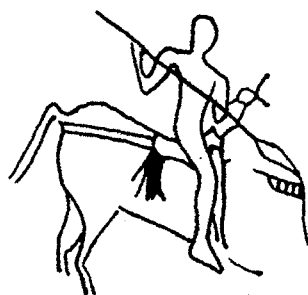


III CONGRESO PENINSULAR DE HISTORIA ANTIGUA
III PENINTSULAKO AINTZINAROKO HISTORIA KONGRESUA



PRACTAS

II

VITORIA, JULIO 1994
GASTEIZ, 1994-ko UZTAILA

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO - EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CLASICOS - IKASKETA KLASIKOAK SAILA

ARÉVACOS Y PELENDONES EN EL CURSO ALTO DEL DUERO: APORTACIÓN
A LA DISTRIBUCIÓN DEL POBLAMIENTO EN ÉPOCA PRERROMANA.

JOSÉ ALBERTO BACHILLER GIL

MANUEL E. RAMÍREZ SÁNCHEZ

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN.

En el presente artículo se aborda el estudio de los pueblos prerromanos del curso alto del Duero, tratando de compaginar las noticias transmitidas por las fuentes clásicas con la información procedente de la arqueología. Las recientes aportaciones de la investigación arqueológica en la zona en los últimos años ofrecen la posibilidad de plantear algunas cuestiones acerca de la evolución de las comunidades indígenas, los arévacos y pelendones mencionados por las fuentes clásicas, antes de ser sometidos por las legiones romanas.

ABSTRACT.

The purpose of this article is to present a study of the pre-Roman peoples in the region around the mouth of the River Duero. We attempt to carry out an original analysis reconciling the classics with the archaeological information. The latest contributions of the recent archaeological evidence makes it possible to pose some questions about the evolution of the indigenous communities, the *arevaci* and the *pelendones*, mentioned by the Greek and Roman authors, before these peoples were pacified by the Roman legions.

INTRODUCCIÓN.

El estudio de los pueblos prerromanos del curso alto del Duero ha experimentado en los últimos años un notable avance, proliferando toda una serie de trabajos que, por una parte, han contribuido a un mejor conocimiento histórico de este período aunque, por otra, han creado cierta confusión en algunos aspectos puntuales al existir una disparidad en los criterios empleados por los diversos autores. En la abundante bibliografía científica existente sobre el tema objeto de nuestra atención se observa una clara diferenciación entre aquellos trabajos que han sido realizados desde una perspectiva arqueológica y aquellos otros que han sido redactados por especialistas de Historia Antigua. En los primeros, el elemento indígena aparece delimitado siguiendo los vestigios de su cultura material, las características de sus poblados o los ajuares de sus necrópolis, relegándose las fuentes literarias o epigráficas a breves comentarios entre líneas o a notas a pie de página. Por el contrario, en los trabajos realizados desde una perspectiva histórica, se observa un enfoque bien distinto, por no decir diametralmente opuesto: la información que transmiten las fuentes literarias es utilizada como guión argumental al exponer las características del pueblo prerromano en cuestión, y cuando se menciona la información arqueológica por lo general se hace recurriendo a los trabajos ya superados de Taracena, Bosch Gimpera o Cabré, con los inconvenientes que ello supone.

Por nuestra parte, pretendemos exponer aquí una serie de planteamientos básicos que puedan ayudar al establecimiento de una secuencia diacrónica del poblamiento prerromano en el alto Duero, al tiempo que comentaremos algunas interpretaciones que en fechas relativamente recientes se han venido efectuando sobre este particular. Únicamente es

nuestra intención, aun siendo conscientes de las grandes dificultades existentes, abrir una línea de entendimiento en este campo que habrá de consolidarse en el futuro. En este sentido, mostraremos en el presente artículo el estado actual de la investigación sobre los pelendones, intentando fijar el carácter de la información que nos transmiten las fuentes escritas, al tiempo que mencionaremos las aportaciones de la investigación arqueológica a este respecto. La documentación epigráfica será, también, objeto de especial atención ya que tradicionalmente ha sido utilizada como una fuente de gran importancia para el conocimiento de la estructura social de las comunidades indígenas, poniéndose ésta en relación con tal o cual pueblo mencionado por las fuentes escritas siguiendo el criterio de la localización geográfica de las inscripciones. Como tendremos ocasión de mostrar más adelante, esta particular manera de interpretar la información epigráfica, pese a que pueda ser válida en otras zonas del interior peninsular, acarrea no pocos problemas en el caso de las comunidades indígenas del alto Duero.

Consideramos que el estudio de los pueblos prerromanos de esta área geográfica pasa, necesariamente, por un mejor conocimiento de los yacimientos de la zona y la evolución diacrónica de éstos a través del establecimiento de secuencias estratigráficas bien datadas. No cabe duda de que, en muchos aspectos, la resolución de estas cuestiones pasa por la necesidad de emprender campañas de excavación sistemáticas en aquellos yacimientos que, *a priori*, permitan establecer una secuencia estratigráfica que aporte alguna luz en el tránsito de la Primera a la Segunda Edad del Hierro en la zona. Sobre este particular, consideramos que la opinión de Blas Taracena, defendida hace ya más de sesenta años, en el sentido de que la arqueología estaba llamada a ser la principal fuente de información que contribuyera

a dilucidar las cuestiones pendientes sobre los pelendones posee hoy día total vigencia¹.

LA SECUENCIA ARQUEOLÓGICA.

Dejando a un lado el tema del origen de estos pueblos, en el que siempre se plantean interpretaciones foráneas esgrimiendo, todavía, viejos modelos invasionistas, totalmente superados en la actualidad, nos centraremos en el estudio de su cultura material, que son los signos de identidad que arqueológicamente son constatables. En torno al siglo VI a. C., o quizás antes, se observa la aparición de toda una serie de asentamientos en las estribaciones montañosas de la serranía Norte de la provincia de Soria que, además, suponen por primera vez la ocupación más o menos intensiva y selectiva, a la vez, de estos territorios. Este conjunto de poblados presentan unas peculiaridades tanto en su arquitectura militar como doméstica, así como en su ajuar material, que llevaron a Taracena a definir por primera vez lo que denominó "cultura castreña soriana"². Por nuestra parte, como ya hemos tenido ocasión de manifestar en un trabajo anterior³, consideramos que el uso de los términos de "castro" y "cultura castreña" deben aplicarse únicamente en el ámbito de la Primera Edad del Hierro, siguiendo así la originaria concepción de Taracena y las evidencias arqueológicas hoy por hoy constatadas. En cuanto al término "castro", consideramos que la utilización de éste debe restringirse únicamente para definir todo poblado fortificado artificialmente, utilizando a tal fin uno o varios sistemas defensivos, y situado en lugares altamente estratégicos en función del ahorro de esfuerzo en la erección de la obra defensiva.

En lo que respecta al término "cultura castreña", en nuestra opinión es válido para definir

la manifestación cultural constituida por una serie de yacimientos de reducido tamaño, fortificados con un solo recinto murado, localizados en la actual provincia de Soria, pero con ramificaciones en territorios colindantes, situados generalmente en picachos serranos a una altitud media de 1.200 mts. y cuya vida se inicia en torno a al siglo VI a. C. o tal vez antes, alcanzando su pleno desarrollo en el siglo V a. C. para concluir en un momento fechable a fines del siglo V y primera mitad del siglo IV a. C. Su cultura material viene definida por la teórica ausencia de una organización urbanística (conviviendo, en algún caso, plantas rectangulares y redondas), relativa escasez de materiales, cerámica elaborada a mano de gran pobreza decorativa, algunos elementos metálicos casi exclusivamente de bronce y otros elementos menos definitorios: punzones de hueso, pondera, fusayolas, fichas cerámicas, bolas, sílex y molinos de mano amigdaloides. Pese a todo, en no pocos estudios, algunos de ellos muy cercanos en el tiempo, se observa un uso indiscriminado del término "castro", que ha venido siendo utilizado tanto para yacimientos incluidos dentro de la cultura castreña como para poblados de inicios de la Segunda Edad del Hierro, poblados celtibéricos e, incluso, en yacimientos que perviven durante época romana. Ello no ha hecho más que añadir un cierto clima de confusión al ya de por sí complicado estudio del poblamiento prerromano de la zona. Por ello, abogamos por una mayor precisión a la hora de analizar los diferentes tipos de yacimientos, entre los cuales, por añadidura, median varios siglos de intervalo cronológico.

El grupo de yacimientos que aparecen reflejados en el Mapa 1 tradicionalmente se adscribe a los pelendones, frente a los pueblos asentados más al sur, cuyas connotaciones son diferentes⁴. Es este el momento que creemos oportuno para reafirmarnos en nuestra

oposición de no aceptar la existencia de un horizonte protoarévaco en estos yacimientos⁵, con argumentos totalmente lógicos que han sido mal interpretados y fruto de interesadas e incorrectas lecturas. En primer lugar, de los estudios más recientes se deduce que un porcentaje muy elevado de los castros (en torno al 40 %) son destruidos y abandonados, como se desprende de la existencia en los mismos de una gruesa capa de ceniza y carbones tras la cual no volvieron a ser ocupados (Mapas 2 y 3). Un segundo grupo está constituido por el 55 % de los castros, en los que aparecen con frecuencia restos celtibéricos, comprobándose estratigráficamente esta ocupación en algunos de ellos (El Royo)⁶. En otros, a falta de trabajos de excavación, hemos de conformarnos con el simple hallazgo de materiales en superficie de esta etapa. Entre ambas ocupaciones aparece un nivel de incendio generalizado. En segundo lugar, la atribución a gentes de raigambre celtibérica de la destrucción de los castros parece desprenderse del propio contexto arqueológico, ya que en los castros se aprecia un nivel de incendio y sobre él una ocupación celtibérica, produciéndose ésta cuando la cultura celtibérica está en una fase avanzada de su evolución. Por tanto, en lo que a los castros se refiere, cuya adscripción cultural se atribuye a los pelendones, es ilógico suponer la existencia de un horizonte protoarévaco, máxime cuando su destrucción supone la interrupción de su evolución cultural, presentando a continuación materiales plenamente celtibéricos, faltando aquellos que definirían ese supuesto horizonte protoarévaco: cerámicas impresas, fundamentalmente.

Desde el punto de vista arqueológico, a partir de fines del siglo V e inicios del siglo IV a.

C. no es posible seguir hablando de cultura castreña ya que sus poblados han sido destruidos o abandonados, y cuando alguno de éstos vuelve a ser ocupado, sus habitantes -

a tenor de los restos de cerámicas que se observan en superficie- son ya celtibéricos⁷. Así pues, a partir del final de la cultura castreña soriana, los signos de identidad de la cultura material atribuibles a los pelendones son imperceptibles. Llegados a este punto cabe plantearse cuál era la cultura material de aquellos pelendones a los que, según Schulten, le fueron restituidos sus primitivos límites tras la destrucción de Numancia en el 133 a. C.⁸ Posiblemente, en un momento paralelo a la destrucción y abandono y, casi con seguridad, al del inicio de la ocupación celtibérica de los castros, asistimos a la eclosión de una serie de poblados (Mapa 2), todos ellos de nueva planta (a excepción de La Muela de Garray y El Castillejo de Fuensaúco), que comienzan su vida en estos momentos iniciales de la Segunda Edad del Hierro y que continuarán su proceso evolutivo durante el período plenamente celtibérico. Tradicionalmente estos poblados se han adscrito al mundo castreño, pero responden a unas concepciones urbanísticas, de asentamiento, de ajuar material e incluso fortificación totalmente diferentes (Castillejo de Arévalo de la Sierra, La Torrecilla de Valdejeña, El Pico de Cabrejas del Pinar, Alto del Arenal de San Leonardo, etc.)⁹. A falta de excavaciones sistemáticas que aporten una estratigrafía arqueológica, son precisamente estos elementos visibles en superficie los que nos llevan a plantear, como hipótesis de trabajo, la adscripción de estos yacimientos a los arévacos mencionados por las fuentes escritas. Todo ello nos conduce a una nueva fase en estos territorios caracterizada por la celtiberización, entendiendo ésta a nivel de cultura material (generalización de la cerámica a torno, difusión de la metalurgia del hierro, etc.). El apogeo de esta cultura, no sólo a nivel material sino incluso político, social y económico, trae consigo la proliferación de toda una serie de asentamientos que hemos denominado poblados celtibéricos: Los

Castellares de Suellacabras, Carbonera de Frentes, El Castillo de Omeñaca, Los Castellares de Suellacabras, etc. (Mapa 3)¹⁰.

Cabe destacar, por último, que en algunos castros se observan en superficie vestigios romanos. Entre estos yacimientos, cuantitativamente escasos dentro del total de castros estudiados, tenemos: Virgen del Castillo de El Royo, El Castelar de San Felices, Las Espinillas de Valdeavellano de Tera, El Castillejo de Langosto, El Castro de Cuevas de Soria o el propio Castillo de Soria (Mapa 3)¹¹.

LA DOCUMENTACIÓN EPIGRÁFICA.

Una vez hemos mencionado, en apretada síntesis, las características más sobresalientes de la información que nos aporta la arqueología para el conocimiento de los pueblos prerromanos del curso alto del Duero, y muy especialmente en lo referente a los pelendones, conviene que nos detengamos ahora en algunos comentarios acerca de la importancia de la epigrafía de época romana en la que se conservan una serie de términos (los conocidos genitivos de plural en *-on/-om*, *-un/-um*) que han venido siendo utilizados como una fuente de primer orden para intentar reconstruir la sociedad de estas comunidades indígenas. No entraremos aquí en el debatido tema de la existencia o no de organizaciones gentilicias entre los pueblos prerromanos del interior peninsular, asunto éste sobre el que se han publicado en los últimos años varios trabajos a los que remitimos¹², como tampoco entraremos a juzgar cuál es el término más apropiado para definir a estas entidades que aparecen mencionadas en la epigrafía¹³.

Nuestro interés, al ocuparnos de la documentación epigráfica, se centra en determinar hasta

qué punto es correcta la utilización de ciertas inscripciones localizadas en la serranía soriana para documentar la estructura social de los arévacos y pelendones, pueblos indígenas que las fuentes literarias localizan, no sin alguna que otra contradicción, en la zona objeto de nuestra atención¹⁴. Recientemente en varios trabajos publicados sobre los pelendones se han incorporado una serie de inscripciones aparecidas en la zona norte de la provincia de Soria como evidencia de cuán arraigadas estaban estas unidades organizativas indígenas en este pueblo¹⁵. Los genitivos de plural en *-on/-om*, *-un/-um* que aparecen en estas inscripciones son los siguientes¹⁶: *Aniocum* (El Royo, Soria)¹⁷, *Anniquum* (Pinilla del Campo, Soria)¹⁸, *Casaricon* (Santervás de la Sierra, Soria)¹⁹, *Crastunigum* (Langosto, Soria)²⁰, *Culenqum* (Vilviestre de los Nabos (Soria)²¹, *Eburancon* (Dombellas, Soria)²², *Lougestericon* (Pozalmuro, Soria)²³, *Maticum* (Trébago, Soria)²⁴ y *Munerigion* (Calderuela, Soria)²⁵.

Un hecho digno de resaltar es que de estas nueve inscripciones, salvo un ejemplar de difícil clasificación²⁶, la mayor parte (seis) son de tipo funerario, frente a únicamente dos epígrafes votivos (los procedentes de Pinilla del Campo y Calderuela)²⁷. En algunos casos el estudio de estas inscripciones plantea no pocos problemas, en ocasiones debido al mal estado de la propia inscripción. El hecho de que se desconozca el paradero de varios de estos epígrafes (en concreto de los nueve ejemplos citados, actualmente constan como desaparecidas las inscripciones de El Royo, Langosto y Pozalmuro) supone un problema añadido a las divergencias existentes en las lecturas propuestas por los diversos investigadores que se han ocupado de su estudio. Algunas discusiones sobre la lectura de determinadas inscripciones como la procedente de Pozalmuro, en la que M. L. Albertos ve

una inscripción votiva (*aram cum monumento*) mientras que otros investigadores, como M. C. González recientemente, la han clasificado como funeraria, parecen de difícil solución debido precisamente al hecho de que resulta imposible realizar una nueva lectura sobre el original²⁸.

Sin embargo, estos inconvenientes, habituales en cualquier estudio de tipo epigráfico, no suponen ningún obstáculo a la hora de documentar en ellas la existencia de genitivos de plural²⁹, aunque deben ser tenidos siempre en cuenta a la hora de utilizar la documentación epigráfica para estudiar la estructura social de los pueblos indígenas del curso alto del Duero. En nuestra opinión, los problemas que encierra la utilización de la epigrafía en esta área geográfica se evidencian a la hora de intentar poner en relación estos epígrafes con los pueblos prerromanos (arévacos o pelendones) citados en la zona por las fuentes literarias³⁰. Pese a que algunos autores han reconocido la dificultad que entraña intentar adscribir los epígrafes de la zona a un pueblo indígena en concreto³¹, viene siendo habitual comprobar como todas aquellas inscripciones que han sido localizadas dentro del territorio que Blas Taracena y P. Bosch Gimpera definieran como pelendón, son utilizadas como testimonios de la pervivencia de unidades organizativas indígenas del pueblo de los pelendones en época de dominación romana³². La objeción que cabe plantear a esta argumentación es sencilla: si la mayor parte de estas inscripciones se han venido datando entre el siglo II y el siglo III d. C., ¿cómo es posible hablar de perduración de estructuras organizativas de los pelendones en una zona en la que, al menos desde el punto de vista arqueológico, la cultura material atribuida a éstos es imperceptible desde fines del siglo V y primera mitad del siglo IV a. C.? ¿Cuál es la cultura material de estos "pelendones"? ¿Qué características poseen

sus poblados? ¿Cuáles son las bases de su economía? ¿Dónde están las necrópolis de estos supuestos "poblados pelendones"? ... Qué duda cabe que algunas de estas cuestiones presentan, en el estado actual de nuestros conocimientos, una difícil solución.

CONSIDERACIONES FINALES.

Tras esta breve exposición que hemos realizado aquí, ante la necesidad de adaptarnos al estrecho margen que concede una comunicación de estas características, creemos conveniente destacar las siguientes consideraciones:

1. La cultura castreña soriana, desde el punto de vista arqueológico, se halla perfectamente documentada y definida. El marco cronológico en el que ésta se desarrolla tiene su inicio en el siglo VI a. C., o tal vez antes, para desaparecer entre fines del siglo V y primera mitad del siglo IV a. C.
2. En esta zona geográfica en concreto no se puede seguir utilizando el término "castro" de manera indiscriminada para nombrar a los "castros" *sensu stricto*, a los poblados que inician su vida a comienzos de la Segunda Edad del Hierro y a los poblados de plena época celtibérica.
3. Pese al notable avance que ha experimentado la investigación arqueológica en esta zona en los últimos años, aún son muchas las lagunas con respecto al momento final de la vida de los castros, al inicio del asentamiento de poblados de nueva creación en serranía y a la secuencia diacrónica de los poblados celtibéricos enclavados en este territorio.
4. Si se mantiene la asociación cultura castreña-pelendones, desde mediados del siglo IV a. C. los signos de identidad cultural de este pueblo son, a la luz de los datos que hoy

poseemos, imperceptibles.

5. Entre fines del siglo V y mediados del siglo IV a. C. se inicia el proceso de homogeneización de la cultura material, tradicionalmente definido como celtiberización, que es el que van a documentar los autores grecolatinos.

6. Las escasas menciones a los pelendones en las fuentes literarias muy poco, por no decir nada, nos ayudan en los intentos por delimitar su entidad cultural, las relaciones con sus vecinos meridionales (los arévacos) y su demarcación territorial con respecto a los pueblos colindantes.

7. A estos inconvenientes se viene a añadir el hecho, ya mencionado por otros investigadores, del carácter tardío de estas noticias suministradas por los autores grecolatinos, lo que evidenciaría el riesgo que entraña relacionar a los pelendones citados por las fuentes con una cultura material desaparecida ya varios siglos antes.

8. Si bien es absolutamente indiscutible que las unidades organizativas indígenas que encontramos en la epigrafía romana de la zona constituyen una pervivencia de elementos de tradición prerromana, sin embargo resulta sumamente complicado relacionar estos epígrafes con los arévacos o pelendones guiados únicamente por la localización geográfica de la inscripción.

9. A la imposibilidad de reconstruir los límites territoriales -si es que los hubo en este momento- entre arévacos y pelendones, se une la movilidad de las inscripciones desde su lugar de origen hasta su emplazamiento actual. A ello hay que añadir el absoluto desconocimiento que tenemos acerca de la localización de las necrópolis de los poblados conocidos en esta época.

10. El grueso de las inscripciones con mención de unidades organizativas indígenas halladas en la zona norte de la actual provincia de Soria se datan entre los siglos II y III d. C., por lo cual intentar trazar la equiparación entre unidades organizativas indígenas = perduraciones de la organización social de los pelendones = cultura castreña soriana, constituye, cuando menos, un evidente anacronismo.

11. Como ya han confirmado con anterioridad otros autores, los distintos usos de genitivos de plural en *-on/-om* y *-un/-um* no constituyen un argumento válido para distinguir las inscripciones de arévacos o pelendones.

12. Por último, y como ya afirmara Blas Taracena, un mejor conocimiento de los pelendones pasa necesariamente por el incremento de la investigación arqueológica en la zona en la que las fuentes clásicas sitúan a este pueblo en una fecha tan tardía como es entre el siglo I a. C. (Tito Livio, frag. XCI) y el s. II d. C. (Ptolomeo, II, 6, 4). Resulta evidente que, pese al largo camino recorrido, aún queda mucho por hacer sobre este particular.

José Alberto Bachiller Gil.

Manuel E. Ramírez Sánchez.

Departamento de Ciencias Históricas.

Facultad de Geografía e Historia.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pza. de la Constitución, s/n.

Edificio "Agustín Millares Carlo".

35003. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. En su trabajo dedicado al estudio de los pelendones, en el cual estableció sus límites territoriales (posteriormente seguidos, aunque con algunas variaciones, por P. Bosch Gimpera), Blas Taracena afirmaba que la arqueología debía solucionar los interrogantes que planteaban los textos clásicos "declarando lo que silencian y aun aclarando lo que contradicen". B. Taracena, "Tribus celtibéricas. Pelendones", en: *Homenagem a Martins Sarmiento*, Guimaraes 1933, p. 393.

2. B. Taracena, *Excavaciones en la provincia de Soria*, MJSEA 75, Madrid 1926; *Excavaciones en las provincias de Soria y Logroño*, MJSEA 86, Madrid 1927; *Excavaciones en las provincias de Soria y Logroño*, MJSEA 103, Madrid 1929; *Excavaciones en la provincia de Soria*, MJSEA 119, Madrid 1932; *Carta Arqueológica de España. Soria*, Madrid 1941.

3. J. A. Bachiller; M. Ramírez, "Contribución al estudio de los pueblos prerromanos del alto Duero: pelendones", *Vegueta* 1, Las Palmas de Gran Canaria 1993, pp. 31-46.

4. Advertimos que el número de yacimientos que aparecen reflejados tanto en el Mapa 1 como en los otros dos que adjuntamos, se verá ostensiblemente aumentado con el trabajo, que está punto de ver la luz, de nuestro amigo y compañero Fernando Morales, *Carta arqueológica de Soria. La altiplanicie soriana* (En prensa).

5. F. Romero, *Los castros de la Edad del Hierro en el Norte de la provincia de Soria*. Studia Archaeologica 80, Valladolid 1991; F. Romero, G. Ruiz, "La Edad del Hierro. Problemas, tendencias y perspectivas", *Actas del II Symposium de Arqueología Soriana*, Soria 1992, pp. 107, 115-116.

6. J. A. Bachiller, *La cultura castreña soriana de la cuenca alta del Duero*, Resumen Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna 1987, p. 41.

7. La presencia de cerámicas en prospección en aquellos castros ocupados en época celtibérica ya fue documentada en excavación arqueológica en El Royo, cfr. J. J. Eiroa, "Avance de la primera campaña de excavaciones arqueológicas en el castro hallstático de El Royo (Soria)", *Caesaraugusta* 47-48, 1979, pp. 123-139; Id., "Aspectos urbanísticos del castro hallstático de El Royo (Soria)", *Revista de Investigación del CUS* 3-1, 1979, pp. 81-90; Id., "Datación por Carbono-14 del castro hallstático de El Royo (Soria)", *Trabajos de Prehistoria* 37, 1980, pp. 433-442.

8. Sobre el sometimiento de los pelendones por los arévacos en particular y, en general, sobre los procesos de desplazamiento y arrinconamiento de poblaciones indígenas en el interior peninsular, vid. M^a.C. González, J. Santos, "Arrinconamiento de poblaciones en el área céltica de la Península en época prerromana y altoimperial", *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres 1984, pp. 47-57, especialmente pp. 51-53.

9. Para no reiterarnos en el análisis de los diversos aspectos que diferencian a estos nuevos asentamientos de los castros, remitimos a nuestro artículo anteriormente citado (n. 3), pp. 39-40.

10. Estos asentamientos se caracterizan fundamentalmente por su extensión reducida, emplazamiento de menor altitud y fortificaciones que, en algunos casos, llegan a completarse con la realización de fosos tallados en roca. Un ejemplo de gran interés de este tipo de poblados lo constituye El Castillo de Omeñaca, sobre el que nos hemos ocupado recientemente, Cfr. M. Ramírez, "El poblado prerromano de Omeñaca (Soria)", *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología*, Vigo 1993 (En prensa).

11. Hacemos notar que la interrogante que hemos colocado en la leyenda del Mapa 3 junto a este último yacimiento viene determinada por la discusión acerca de si existió o no un castro sobre el cerro del Castillo de Soria, y la dudosa adscripción de muchos materiales. Cfr. M. González Simancas, *Excavaciones de exploración en el cerro de El Castillo de Soria*, *MJSEA* 87, Madrid 1927; T. Ortego, "Celtas en tierras de Soria y Teruel (Tres yacimientos inéditos)", *II Congreso Nacional de Arqueología* (Madrid 1951), Zaragoza 1952, pp. 293-296, figs. 9 y 10.

12. Sobre este particular, véanse especialmente los trabajos de M. C. González, "La organización social indígena del área indoeuropea de la Península Ibérica en la Antigüedad. Estado de la cuestión y consideraciones previas", en J. L. Melena (ed.), *Symbolae Ludouico Mitxelena septuagenario oblatae*, Vitoria 1985, pp. 547-556; Id., *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria 1986; F. Beltrán, "Un espejismo historiográfico. Las organizaciones gentilicias hispanas", en G. Pereira (ed.), *Actas del Ier Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Santiago de Compostela 1988, pp. 197-237.

13. No obstante, ante la necesidad de recurrir a una denominación más operativa que nos permita trabajar con mayor soltura, nos hemos inclinado por utilizar el término propuesto por M. C. González de *unidades organizativas indígenas*, hoy por hoy bastante extendido, por cuanto bajo él se pueden agrupar los mencionados términos con mayor rigor que otras definiciones tradicionalmente utilizadas. No obstante resulta evidente que en algunos trabajos recientemente publicados continúa siendo utilizada la terminología propuesta por M. L. Albertos, vid. J. A. Redondo, "Organizaciones suprafamiliares vettonas", *El proceso histórico de la Lusitania oriental en época prerromana y romana*, Mérida 1993, pp. 37-53.

14. Acerca de las escasas noticias transmitidas por los autores grecolatinos sobre los pelendones y los problemas que algunas de estas citas plantean a la hora de intentar establecer el alcance de sus relaciones con sus vecinos meridionales, los arévacos, aún son bastantes las cuestiones que quedan por dilucidar, pese a los avances que se han producido en los últimos años con la publicación de varios trabajos monográficos sobre este particular. Cfr. J. Santos, "Pelendones", en: J. M. Solana, *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana*, Valladolid 1991, pp. 125-153; L. Hernández, "Los

pelendones: territorio y costumbres", *Hispania Antiqua* 17, 1993, pp. 21-50; J. A. Bachiller, M. Ramírez, *art. cit.* (n. 3).

15. J. Santos, *art. cit.* (n. 14), pp. 142 ss.; L. Hernández, *art. cit.* (n. 14), pp. 34-35.

16. No se menciona la bibliografía completa existente sobre cada inscripción, sino únicamente las menciones más recientes y, en caso de que fuera citada por Hübner, su correspondiente número en el *CIL*. Una recopilación bibliográfica más extensa de cada epígrafe se encontrará en A. Jimeno, *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria 1980.

17. *CIL* II 2838; A. Jimeno, *op. cit.* (n. 16), pp. 129-130, n° 110; M. C. González, *op. cit.* (n. 12), p. 122, n° 25; J. Santos, *art. cit.* (n. 14), p. 146; L. Hernández, *art. cit.* (n. 14), pp. 34 y 47, n° 24.

18. A. Jimeno, *op. cit.* (n. 16), pp. 40-41, n° 24; M. C. González, *op. cit.* (n. 12), p. 123, n° 26; J. Santos, *art. cit.* (n. 14), p. 146; L. Hernández, *art. cit.* (n. 14), pp. 34 y 48, n° 25.

19. A. Jimeno, *op. cit.* (n. 16), pp. 125-126, n° 107; M. C. González, *op. cit.* (n. 12), p. 127, n° 88; J. Santos, *art. cit.* (n. 14), p. 146; L. Hernández, *art. cit.* (n. 14), pp. 34 y 48, n° 26.

20. A. Jimeno, *op. cit.* (n. 16), pp. 88-89, n° 68; M. C. González, *op. cit.* (n. 12), p. 128, n° 106; L. Hernández, *art. cit.* (n. 14), pp. 34 y 48, n° 27.

21. A. Jimeno, *op. cit.* (n. 16), pp. 50-51, n° 34; L. Hernández, *art. cit.* (n. 14), p. 34.

22. A. Jimeno, *op. cit.* (n. 16), pp. 80-81, n° 59; M. C. González, *op. cit.* (n. 12), p. 129, n° 116; J. Santos, *art. cit.* (n. 14), p. 146; L. Hernández, *art. cit.* (n. 14), pp. 34 y 48, n° 28.

23. *CIL* II 2849; A. Jimeno, *op. cit.* (n. 16), pp. 41-42, n° 25; M. C. González, *op. cit.* (n. 12), p. 130, n° 135; L. Hernández, *art. cit.* (n. 14), pp. 34 y 47, n° 19.

24. M. C. González, *op. cit.* (n. 12), p. 131, n° 140; L. Hernández, *art. cit.* (n. 14), pp. 34 y 48, n° 30.

25. *CIL* II 2834; A. Jimeno, *op. cit.* (n. 16), pp. 24-25, n° 7; M. C. González, *op. cit.* (n. 12), p. 132, n° 154; L. Hernández, *art. cit.* (n. 14), pp. 34 y 48, n° 29.

26. Se trata de la inscripción de Langosto, cuyo paradero actual se desconoce, y que ofrece bastantes problemas para su correcta identificación como votiva o funeraria, aunque algunos autores como A. Jimeno o M. C. González se han inclinado por esta última opción.

27. Siguiendo la tipología de las diferentes fórmulas onomásticas propuesta por M. C. González, se observa que la inscripción de Pinilla del Campo correspondería a la fórmula más simple $NP + G$ (sistematizada por la mencionada autora como tipo A), muy frecuente en las inscripciones votivas, mientras que el ejemplar de Calderuela se incluiría en el tipo E ($NP + gNP + f + G$). Cfr. M. C. González, *op. cit.* (n. 12), pp. 37 ss.

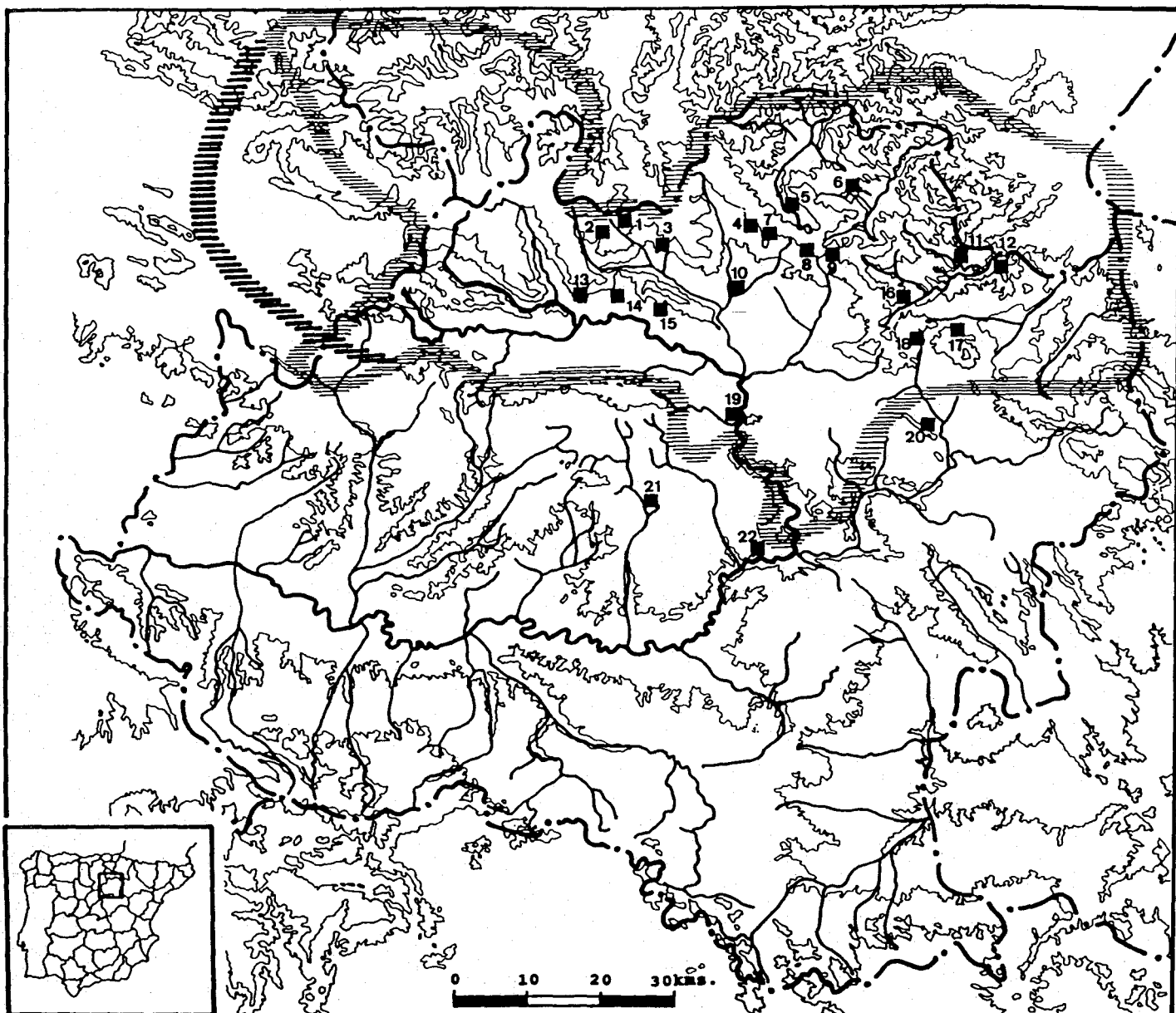
28. M. L. Albertos, "Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua (II)", *BSAA* 47, 1981, pp. 208-214, p. 211, n° 214; M. C. González, *op. cit.* (n. 12), p. 130, n° 135.

29. Aunque en ocasiones las deficientes lecturas de algunos autores han venido a incrementar la relación de unidades organizativas indígenas, como ha sucedido con la inscripción de Santervás de La Sierra (actualmente en el Museo Numantino de Soria), en la que A. Jimeno creyó leer hasta cuatro genitivos de plural en *-un/-um* y en *-on/-om*, mientras que M. L. Albertos (y recientemente M. C. González) únicamente leen uno: *Casaricon*. Cfr. M. L. Albertos, "Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua", *Studia Archaeologica* 37, Valladolid 1975, p. 14, n° 84 y 85; A. Jimeno, *op. cit.* (n. 16), pp. 125-126, n° 107; M. C. González, *op. cit.* (n. 12), p. 127, n° 88.

30. Como ha puesto de manifiesto M. Salinas, la tesis tradicionalmente admitida de A. Tovar y M. L. Albertos, según la cual las "gentilidades" eran propias de los pelendones (y de otros pueblos de las primeras oleadas indoeuropeas) y se introdujeron entre los arévacos a consecuencia de la política de restitución de fronteras que benefició a aquellos tras la caída de Numancia, carece hoy día de validez. Vid. M. Salinas, *Conquista y romanización de Celtiberia*, Salamanca 1986, pp. 36-38 y 70 ss.

31. Esta es al menos, la opinión expuesta en un principio por M. C. González en su Tesis Doctoral ya citada con anterioridad, cfr. M. C. González, *op. cit.* (n. 12), p. 108, n. 118, aunque en el exhaustivo *corpus epigráfico* que adjunta en el mencionado trabajo no puede evitar hacer mención al "territorio pelendón" al citar las inscripciones que hemos citado arriba.

32. J. Santos, *art. cit.* (n. 14), pp. 142-148; L. Hernández, *art. cit.* (n. 14), pp. 34-35 y 47 ss.



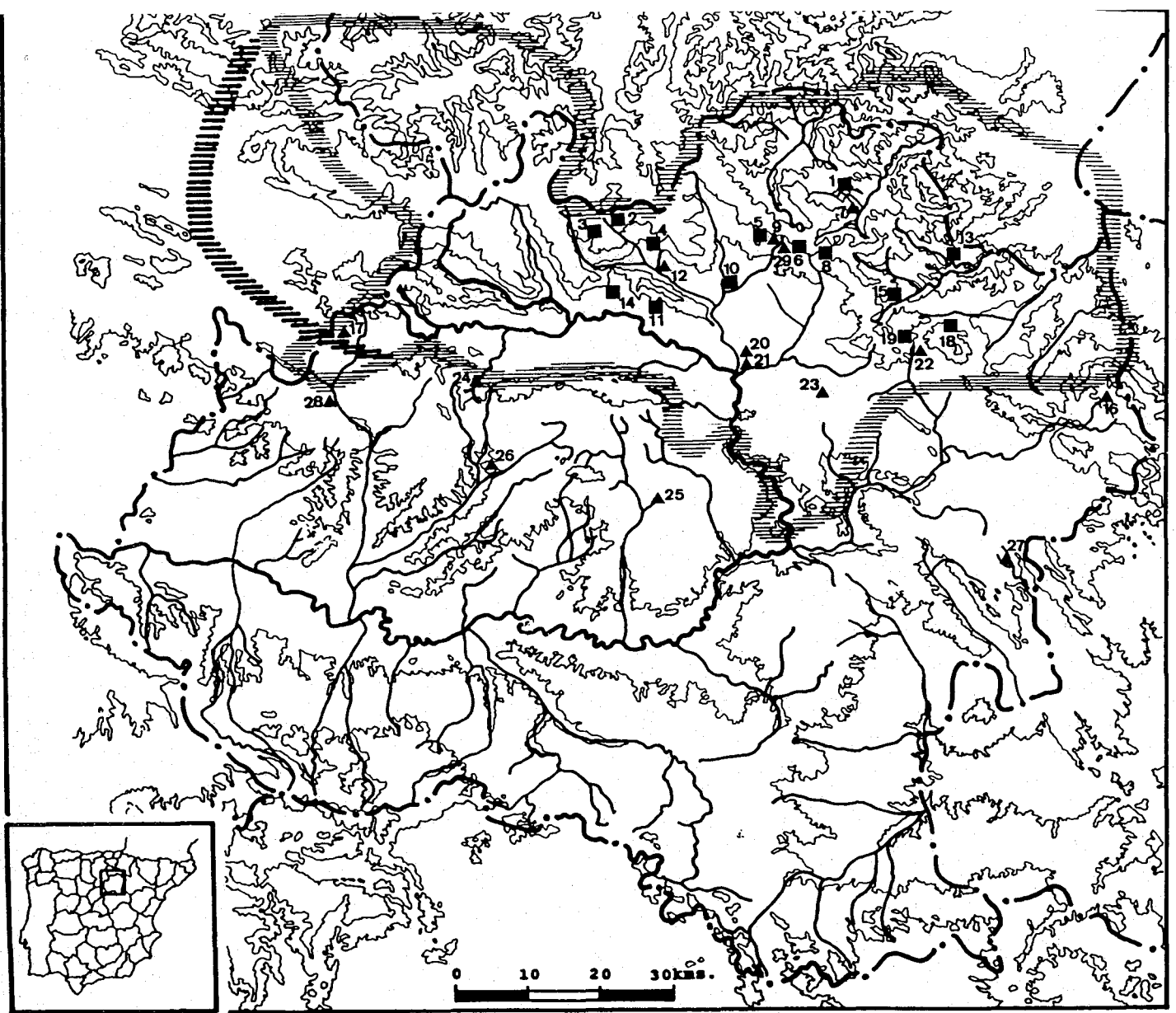
MAPA 1. DISPERSIÓN DE LOS CASTROS SORIANOS, SIGLOS VI-V a. C.

- | | |
|---|--|
| 1. El Puntal (Sotillo del Rincón) ? | 12. El Castelar (San Felices) |
| 2. Castillo de Avieco (Sotillo del Rincón) ? | 13. Virgen del Castillo (El Royo) |
| 3. Castillo de las Espinillas (Valdeavellano de Tera) | 14. El Castillejo (Langosto) |
| 4. Los Castillejos (Gallinero) | 15. El Castillejo (Hinojosa de la Sierra) |
| 5. El Castillejo (Valloria) | 16. Los Castillares I (Villarraso) |
| 6. El Castillejo (Taniñe) | 17. Peña del Castillo o Peñas del Castejón (Fuentestrún) |
| 7. Alto de la Cruz (Gallinero) | 18. Los Castillejos (El Espino) |
| 8. El Castillejo (Ventosa de la Sierra) | 19. El Castillo (Soria) ? |
| 9. El Castillejo (Castilfrío de la Sierra) | 20. Peñas del Chozo (Pozalmuro) |
| 10. Zarranzano (Cubo de la Sierra) | 21. El Castro (Cuevas de Soria) |
| 11. Los Castillejos (Valdeprado) | 22. Los Castillejos (Cubo de la Solana) |

DELIMITACIONES DEL TERRITORIO DE LOS PELENDONES.

≡≡≡ Límite propuesto por P. Bosch Gimpera.

≡≡≡ Límite propuesto por B. Taracena.



MAPA 2.

- Castros abandonados a fines del siglo V o primera mitad del siglo IV a. C.
- ▲ Poblados que inician su vida a comienzos de la Segunda Edad del Hierro

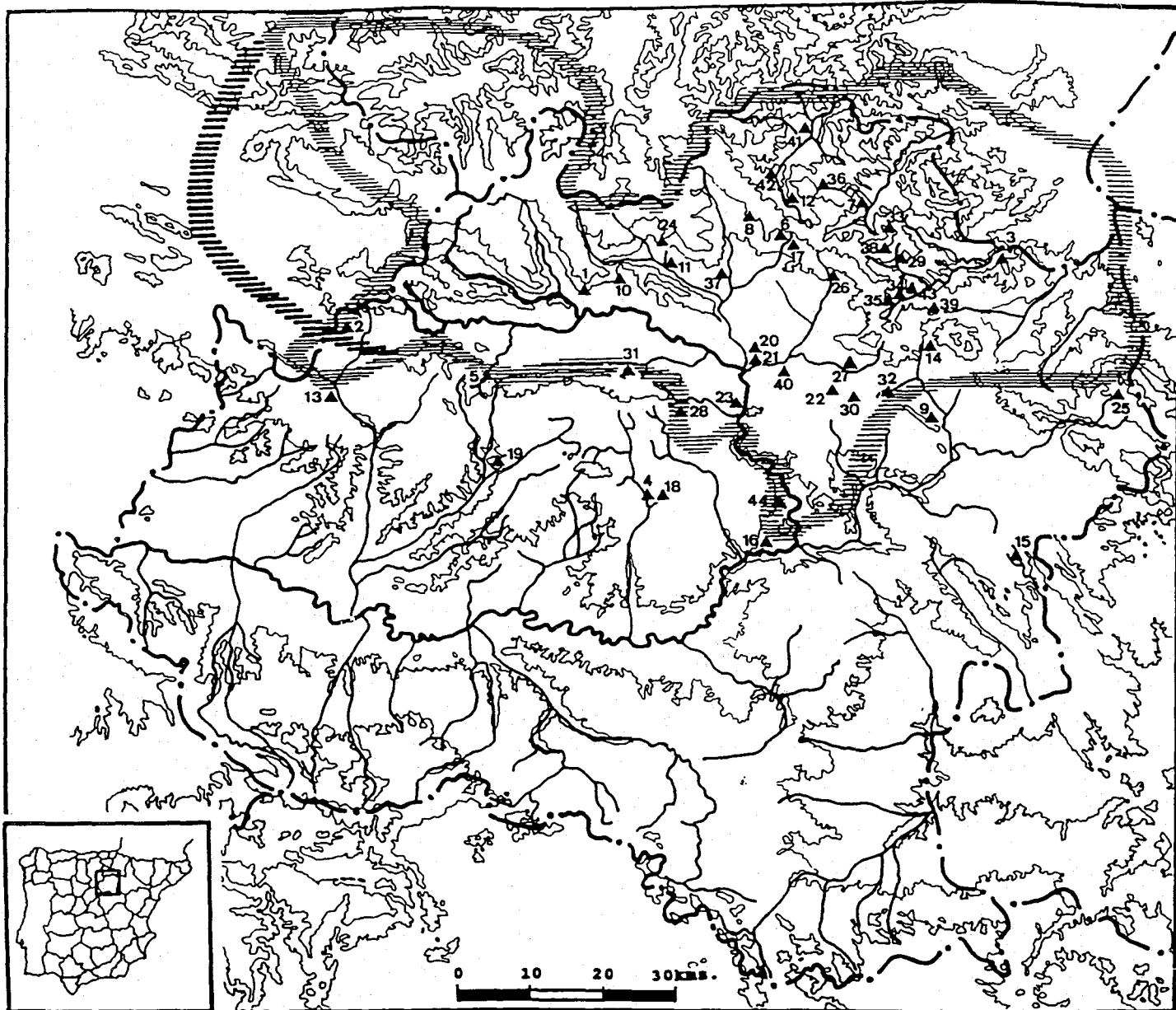
- | | |
|---|---|
| 1. El Castillejo (Taniño) | 16. Cerro de la Iglesia (Cueva de Ágreda) |
| 2. El Puntal (Sotillo del Rincón) ? | 17. Alto del Arenal (San Leonardo de Yagüe) |
| 3. Castillo de Avieco (Sotillo del Rincón) ? | 18. Peña del Castillo (Fuentestrún) |
| 4. Castillo de las Espinillas (Valdeavellano de Tera) | 19. Los Castillejos (El Espino) |
| 5. Alto de la Cruz (Gallinero) | 20. El Castillejo (Garray) |
| 6. El Castillejo (Ventosa de la Sierra) | 21. La Muela (Garray) |
| 7. Los Castellares (El Collado) | 22. La Torrecilla (Valdejeña) |
| 8. El Castillejo (Castilfrío de la Sierra) | 23. El Castillejo (Fuensauco) |
| 9. El Castillo (Arévalo de la Sierra) | 24. El Pico (Cabrejas del Pinar) |
| 10. Zarranzano (Cubo de la Sierra) | 25. Castil Terreño (Izana) |
| 11. El Castillejo (Hinojosa de la Sierra) | 26. Los Castejones (Calatañazor) |
| 12. Torre Beteta (Villar del Ala) | 27. El Collarizo (Carabantes) |
| 13. Los Castillejos (Valdeprado) | 28. Castillo Billido (Santa María de las Hoyas) |
| 14. El Castillejo (Langosto) | 29. Los Villares (Ventosa de la Sierra) |
| 15. Los Castellares I (Villarraso) | |

DELIMITACIONES DEL TERRITORIO DE LOS PELENDONES.

≡ Límite propuesto por P. Bosch Gimpera.

≡ Límite propuesto por B. Taracena.

¹ Aparecen incluidos los poblados de La Muela de Garray (Numancia) y el Castillejo de Fuensauco porque, si bien poseen ocupación anterior, están habitados en este período.



MAPA 3. EVOLUCIÓN POSTERIOR EN ESTOS TERRITORIOS.

- Castros celtiberizados.
- Castros y poblados con vestigios romanos.
- ★ Poblados celtibéricos.
- ▲ Poblados que inician su vida a comienzos de la Segunda Edad del Hierro y permanecen habitados en etapa celtibérica.

- | | |
|---|--|
| 1. Virgen del Castillo (El Royo) ● ■ | 23. El Castillo (Soria) ●? ■ |
| 2. Alto del Arenal (San Leonardo de Yagüe) ▲ | 24. Castillo de las Espinillas (Valdeavellano de Tera) ● ■ |
| 3. El Castelar (San Felices) ● ■ | 25. Cerro de la Iglesia (Cueva de Ágreda) ▲ |
| 4. Cerro de Castro (Cuevas de Soria) ● ■ | 26. Los Castellares (Aldealices) ★ |
| 5. El Pico (Cabrejas del Pinar) ▲ | 27. Cerro de San Bartolomé (Arancón) ★ |
| 6. El Castillo (Arévalo de la Sierra) ▲ | 28. Carbonera de Frentes ★ |
| 7. Los Castellares (El Collado) ▲ | 29. La Mora (Fuentes de Magaña) ★ ■ |
| 8. Los Castillejos (Gallinero) ● | 30. Cerro de San Sebastián (Fuentetecha) ★ ■ |
| 9. Peñas del Chozo (Pozahmuro) ● | 31. El Castillo (Ocenilla) ★ ■ |
| 10. El Castillejo (Langosto) ■ | 32. El Castillejo (Omeñaca) ★ |
| 11. Torre Beteta (Villar del Ala) ▲ ■ | 33. El Castillo (Sarnago) ★ ■? |
| 12. El Castillejo (Valloria) ● | 34. Los Castellares (Suellacabras) ★ |
| 13. Castillo Billido (Santa María de las Hoyas) ▲ ■ | 35. Cerradas de San Martín (Suellacabras) ★ ■ |
| 14. La Torrecilla (Valdejeña) ▲ | 36. El Castillo (Tañiñe) ★ |
| 15. El Collarizo (Carabantes) ● | 37. Los Villares (Tera) ★ ■? |
| 16. Los Castillejos (Cubo de la Solana) ● | 38. Torretarrancio ★ ■? |
| 17. Los Villares (Ventosa de la Sierra) ▲ | 39. Trébago ★ ■ |
| 18. Castil Terreño (Izana) ▲ | 40. Cerro Utrera (Ventosilla de San Juan) ★ |
| 19. Los Castejones (Calatañazor) ▲ | 41. Las Gimenas (Villar del Río) ★ ■ |
| 20. El Castillejo (Garray) ▲ ■ | 42. Vizmanos ★ ■? |
| 21. La Muela (Garray) ▲ ■ | 43. Los Castellares II (Villarraso) ★ |
| 22. El Castillejo (Fuensauco) ▲ ■ | 44. Rabanera del Campo ★ |

DELIMITACIONES DEL TERRITORIO DE LOS PELENDONES.

≡ Límite propuesto por P. Bosch Gimpera.

≡ Límite propuesto por B. Taracena.